

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 entre El Día y la Razón, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
ADRIANA MONCAYO	USD392	392	49%
ESTEBAN MUÑOZ	USD408	408	51%
TOTAL	USD800	800	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2016, se generó una utilidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 29/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los socios y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores solo para la utilidad

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a Jorge Calupíña como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Adriana Moncayo
Presidente de la Junta



Esteban Muñoz
Secretario de la Junta



Adriana Moncayo
Socios



Esteban Muñoz
Socios